



Comisión Nacional del Mercado de Valores
C/ Miguel Ángel, nº 11
28010 Madrid

25 de abril de 2012

Muy Sres. nuestros,

Hacemos referencia a la Circular 1/2004, de 17 de marzo, sobre el informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas y otras entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales de valores, modificada por la Circular 4/2007, de 27 de diciembre.

Repsol International Capital Limited (la "Compañía") es una sociedad constituida conforme a las leyes de las Islas Caimán, con domicilio social en Gran Caimán (Islas Caimán), cuya sociedad matriz es Repsol YPF, S.A., quien ostenta indirectamente del 100% de su capital social.

La Compañía tiene admitidas a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija dos emisiones de Participaciones Preferentes, la Serie B y la Serie C, por importe de 1.000 y 2.000 millones de euros, respectivamente, garantizadas por Repsol YPF, S.A., y ha comunicado a la CNMV la elección de España como Estado miembro de origen a los efectos de la Directiva 2004/109/CE (Directiva de Transparencia) y de la Ley 6/2007.

La Compañía está controlada en su totalidad por Repsol YPF, S.A., no contemplando la ley personal de la Compañía la obligación de elaborar informe sobre gobierno corporativo o documento equivalente.

Por este motivo, y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Circular 1/2004, se adjunta a la presente copia del Informe Anual sobre Gobierno Corporativo, correspondiente al ejercicio 2011, elaborado por su matriz, Repsol YPF, S.A., y que fue debidamente registrado en esa Comisión el pasado 29 de febrero de 2012, número de registro 2012030840.

Quedamos a su disposición para cualquier cuestión sobre este particular.

F. Javier Sanz Cedrón
Consejero